Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 12 de Junio de 2000

EXPEDIENTE Nº 8144/00

RES. D. CS. Exs. Nº 134/00

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el alumno, Sr. José Demetrio Valencia - L.U. Nº 207.563 para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/84), con las que corresponden al Plan de estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97) de esta Facultad;

El informe de las cátedras (fs. 4 y 5) y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 5 vta. de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. JOSÉ DEMETRIO VALENCIA - L.U. Nº 207.563 reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/84), con las que corresponden al Plan de estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97),de esta Unidad Académica, según se explicita seguidamente:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO-PLAN/97 Facultad de Cs. Exactas – U.N.Sa.		INGENIERIA QUIMICA – PLAN/84 Facultad de Ingeniería – U.N.Sa.
MATEMATICA 1	por	A.L.G.A.
ANALISIS MATEMATICO 1	por	Análisis Matemático I
COMPUTACION 1	por	Computación I –Computación II – Computación III

Son: 3 (tres) materias reconocidas.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que los reconocimientos otorgados por la presente Resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, conforme a lo establecido por la Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber al alumno recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

NV
Sz

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas